

**AUTORIZACIÓN DE LISTADO
LETRAS DEL TESORO
Emisor: *Provincia del Chubut***

De conformidad con lo solicitado por la Provincia del Chubut, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas, de conformidad al art. 32, inc. b) de la ley 26.831, ha resuelto autorizar el listado de los valores que se detallan a continuación, emitidos bajo el Programa de Emisión de Letras del Tesoro de la Provincia del Chubut.

Emisión dispuesta por: Resolución Nro. 410/23 del Ministerio de Economía y Crédito Público de la Provincia del Chubut.

***LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SERIE CX A 75 DÍAS
VENCIMIENTO 05.12.2023***

Código de Especie

Pesos: **BU2D3**
Dólar Mep: **BU2DD**
Dólar Cable: **BU2DC**

Monto: u\$s. 14.300.000.-.

Fecha de emisión: 21 de septiembre de 2023.

Intereses: Devengará intereses a una Tasa nominal anual del 2,50%, desde la Fecha de emisión hasta la fecha de vencimiento, excluyendo esta última. Serán pagaderos el 5.12.2023.

Amortización: Íntegra al vencimiento.

Moneda de pago: Pesos argentinos al Tipo de cambio aplicable correspondiente al quinto día hábil anterior a la fecha de vencimiento y/o pago de los intereses y/o amortización.

Tipo de Cambio Aplicable: Tipo de cambio dispuesto por el Banco Central de la República Argentina de conformidad con la Comunicación "A" 3500.

Denominación mínima y unidad mínima de negociación: u\$s. 1.-.

Garantía: Recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2023.

gn/rc /pg

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.